Ciento veintidós

FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A., con la asistencia de la siguiente accionista: la Doctora María Delia Aguirre Medina, quien concurre con quince mil doscientas (15.200) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinaras y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas quince mil doscientas (15.200) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado*

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. Ab. Roberto Ponce Naboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 88/100 (USD 61.653.88), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las once horas y veinticinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION